

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Salud y Familias, la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Atención en hospitales y centros de salud a personas sordas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad sorda tiene serias dificultades para ser atendida en consultas médicas, urgencias hospitalarias, etc. En la actualidad, no hay herramientas digitales ni personal habilitado en los centros de salud ni hospitales para realizar la función de interpretación en lengua de signos, lo que hace imposible o muy difícil la comunicación entre profesionales y pacientes.

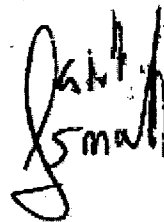
Por otro lado, no se cuentan con instrumentos tan básicos como pantallas donde poner la información, dándose generalmente por megafonía.

Esta comunidad también tiene serios problemas a la hora de utilizar un servicio como salud responde, emergencias 112, 061... ya que no se contempla la fórmula de videollamada ni hay personal cualificado en ILSE en los dispositivos.

PREGUNTA

- ¿Cómo prevé el Gobierno andaluz corregir esta discriminación hacia este colectivo y facilitar que puedan tener acceso a la atención sanitaria en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía?

Parlamento de Andalucía, a 9 de febrero de 2022



Ismael Sánchez Castillo